

Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), Desafíos y facilitadores para una inclusión socioeducativa.

Tabata Anaís Contreras, Carlina Urbina y Héctor Opazo.

Cita:

Tabata Anaís Contreras, Carlina Urbina y Héctor Opazo (2019). *Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), Desafíos y facilitadores para una inclusión socioeducativa. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2365>



Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), Desafíos y facilitadores para una inclusión socioeducativa

Tabata Anaís Contreras
Carlina Urbina
Héctor Opazo

Resumen

Según Unesco (2017), 202,9 millones de jóvenes en edad para asistir a educación están fuera del sistema escolar en el mundo. El no terminar la educación obligatoria arrastra costos enormes, como menor cohesión social, menor movilidad social y menor participación en actividades cívicas y políticas, elementos que pueden aumentar brechas de desigualdad y vulnerabilidad social (OCDE, 2015). Entre los años 2016 y 2017, 45.798 estudiantes en edad escolar abandonaron sus establecimientos educacionales en Chile (Mineduc, 2018), siendo la educación para jóvenes y adultos (EPJA), la modalidad para quienes desean completar sus estudios. Su misión, es asegurar el acceso a un sistema educativo de calidad, adecuada a los intereses, características y necesidades, de estas personas, sin embargo, este importante rol de asegurar el derecho a educación no reúne las condiciones óptimas en que se debería desarrollar. Esto tiene altas implicancias y consecuencias en la continuidad de las trayectorias educativas, limitando y debilitando mucho más al proyecto educativo. El objetivo de estudio era comprender cómo se construyen las comunidades educativas EPJA en su relación con el sistema educativo, para identificar elementos que faciliten una inclusión socioeducativa.

Problemática

El aumento exponencial en la cobertura de la educación obligatoria ocurrida durante el siglo XX (UNESCO, 2008), ha sido uno de los elementos que puso en el tapete -de manera dilemática inclusive- la necesidad de brindar una respuesta educativa de calidad a la amplia diversidad de necesidades, aptitudes, habilidades y condiciones del alumnado. Ya no es asunto el educar a “unos pocos” o a las “elites” de la sociedad, sino que hoy en día se supone la oportunidad universal de todas las personas para participar en procesos educativos formales. Esto define uno de los Derechos Humanos Universales: el derecho a la educación (Urbina, 2013).



No obstante, recientemente Unesco (2017) ha planteado que existen 202,9 millones de jóvenes en edad para asistir a educación secundaria están fuera del sistema escolar en el mundo. Tal como indica OCDE (2015), el no terminar la educación obligatoria arrastra costos enormes, como menor cohesión social, menor posibilidad de movilidad social y menor participación en actividades cívicas y políticas. En Chile, esta situación no es diferente, alrededor del 38% de los adultos chilenos no han completado más que la educación secundaria inferior (8° básico), en comparación con el promedio de la OCDE de 24% en 2014 (OCDE, 2015). De manera más específica, entre el año 2016 y 2017, 45.798 estudiantes abandonaron sus establecimientos educacionales (Mineduc, 2018).

En Chile, existe una alternativa de educación formal para todas aquellas personas que deseen completar sus estudios, es la llamada educación para jóvenes y adultos (EPJA). Su misión, es asegurar el acceso a un sistema educativo de calidad, adecuada a sus intereses, características y necesidades, que promuevan la formación integral y permanente de las personas (Mineduc, 2017). Sin duda, la incorporación de esta modalidad al sistema educativo repercute en las dinámicas de inclusión/exclusión social y educativa, bajo el supuesto que educación promueve el acceso a instituciones sociales, culturales, políticas y económicas, siendo EPJA un espacio de transformación y oportunidad para aquellos que han desertado de la modalidad regular de educación.

Dentro de la comunidad EPJA, es conocido que el contexto es sumamente particular dadas sus características en el ámbito sociocultural y psicosocial (Arnáiz, 2003), encontrando diferencias en cuanto a edad, género, etnia, nacionalidad, necesidades educativas especiales, problemas judiciales, además de condiciones de vulnerabilidad, etc. Pero, sobre todo, debemos entender que gran parte de los y las estudiantes desertaron del sistema tradicional de enseñanza (Acuña, 2013), por diversos motivos, como el arrastre de historias de rezago y desescolarización prolongada, convirtiendo a estos establecimientos en un espacio de reencuentro con la educación. En este escenario, los estudiantes requieren un abordaje diferente, y a su vez, los docentes reportan que la diversidad es un obstáculo para su práctica profesional (Sebastián, 2007).

Por tanto, el objetivo de estudio es comprender cómo se construyen las comunidades educativas EPJA en su relación con el sistema educativo, para identificar elementos que faciliten una inclusión socioeducativa, ya que se ha hecho necesario comprender este fenómeno desde la prevención que frena procesos extremos de exclusión social y que



permitiría equiparar las oportunidades para favorecer el bienestar personal y social (Echeita, 2013).

Metodología

Este trabajo se desarrolló bajo una metodología mixta. En el casi cuantitativo, se aplicó una encuesta presencial a los y las estudiantes de dos establecimientos de la modalidad (N=xx), donde se realizaron análisis descriptivos e inferenciales. Para la fase cualitativa, se realizaron entrevistas grupales a equipos directivos, profesores y estudiantes de los establecimientos, con un total de más de 12 registros y 60 participantes. El análisis que se llevó a cabo, fue por medio del análisis de contenido categorial de entrevistas, bajo categorías pre-establecidas.

Resultados

Según los estudiantes, para generar espacios de inclusión es clave que los profesionales de las escuelas construyan instancias de participación y confianza, donde lo más importante, es que ellos sientan que hay expectativas de logro, aprendizaje y progreso.

Para los docentes, fue más fácil reconocer obstaculizadores, en donde las condiciones precarias del contexto no permiten desarrollar un proceso de aprendizaje que les gustaría conseguir, ya que las particularidades de EPJA suprimen muchas veces las posibilidades de acción, cambio y mejora.

A nivel de equipo directivo, se considera que la modalidad como tal es un espacio de inclusión, pero las posibilidades de acción son muy reducidas, en donde opera un modelo de rendición de cuentas que les oprime y exige resultados que no se condicionan a la realidad de EPJA.

Conclusiones

Frente a este contexto, se levantan más desafíos en cuanto a la gestión de la diversidad en educación para jóvenes y adultos. Antes de abordar la inclusión con los estudiantes, primero debemos transitar a levantar procesos de inclusión con los profesionales de la escuela. En este sentido, debemos aceptarnos y respetarnos en torno a nuestras diferencias, particularidades y subjetividades, condicionadas muchas veces por esta modalidad educativa, para poder transitar hacia la mejora educativa en nuestro contexto escolar.



Bibliografía

Acuña, V. (2013). Abandono de la educación Regular de los estudiantes de educación de adultos en Chile. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. 35 Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545115005>>

Arnáiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea

Mineduc. (2017). *Educación de Personas Jóvenes y Adultas*. Recuperado de <https://epja.mineduc.cl/>

Mineduc. (2018). *Bases de datos oficiales*. Recuperado de: <https://centroestudios.mineduc.cl/2018/11/28/bases-de-datos-oficiales-2018-disponibles/>

Urbina, C., Basualto, P., Durán, C., & Miranda, P. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 43(2), 355-374. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200019>

UNESCO (2015). *Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=49354&URL_DO=DO_TOPI C&URL_SECTION=201.html